



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Res. CD-ECO N° 181.16

Salta, 21 JUN 2016  
Expte. N° 6341/16

**VISTO:** La nota presentada por el Dr. Elio Rafael De Zuani, mediante la cual solicita la extensión de funciones, en sus respectivos cargos docentes de la Cátedra de Principios de Administración de Sede Salta, para la Cátedra de idéntica denominación de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Sur Metán -Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO**

**Que** por Res. CD N° 1.141/10 se aprobó el dictado de la carrera **Licenciatura en Administración**, en la Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera.

**Que**, es necesario designar por extensión de sus funciones en sus respectivos cargos docentes, al Lic. Fernando Ricardo ECHAZÚ RUSSO y Lic. Pablo Ezequiel SOSA, para atender "eventuales actividades académicas" de la asignatura **Principios de Administración** de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, de Sede Sur Metán -Rosario de la Frontera.

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/16, de fecha 14.06.16, **resolvió aprobar** el Despacho N° 22/16 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 6 del expediente de referencia, por el cual aconseja:

" Designar en la asignatura Principios de Administración, Plan de estudios 2003, de la Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán -Rosario de la Frontera por extensión de sus funciones docentes al Lic. Fernando Echazú Russo y Lic. Pablo Ezequiel Sosa"

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

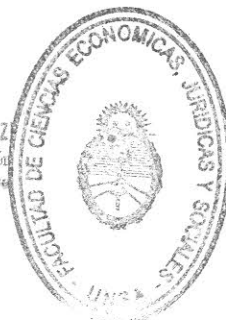
**ARTICULO 1º.- TENER POR DESIGNADOS** desde el 01/03/2016 por extensión de sus funciones docentes de la asignatura **Principios de Administración** de Sede Salta, a la asignatura de idéntica denominación de Sede Sur Metán -Rosario de la Frontera, en tanto no tengan designaciones rentadas en la asignatura Principios de Administración en la mencionada Sede y hasta la emisión de un nuevo acto administrativo, a los docentes que se mencionan a continuación:

Docente	D.N.I. N°	Cargo	Dedic.
Fernando Ricardo ECHAZÚ RUSSO	17.355.931	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi
Pablo Ezequiel SOSA	27.790.643	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Semi

**ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER** a: Dirección de la Sede Sur Metán -Rosario de la Frontera, Departamento de Administración de Empresas, Direcciones Generales Administrativa Económico y Académica, Dirección General de Personal y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.